

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Tarragona por la que se anuncian las siguientes subastas de bienes inmuebles y muebles.

En el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Tarragona, Rambla Nova, 93, el próximo día 29 de enero de 2004, a las diez horas, se subastará:

En primera subasta:

Finca rústica de 3,0887 hectáreas de matorral, parcela 53 del polígono 7 de la Figuera (Tarragona). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset al tomo 69, libro 3, folio 235, finca número 500. El tipo de licitación es de 2.008 euros. Expediente 855.

En segunda y/o tercera y cuarta subasta de acuerdo con el artículo 136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado:

Finca rústica de 0,6360 hectáreas, parcela 37 del polígono 37 de La Galera (Tarragona). Sin cargas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta-2, al tomo 2470, libro 57, folio 58, finca 3257, el tipo de licitación para la segunda subasta es de 6.481 euros. Expediente 841.

Finca rústica de 0,4380 hectáreas, parcela 19 del polígono 31 de La Galera (Tarragona). Sin cargas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Amposta-2, al tomo 2355, folio 151, finca 3172. El tipo de licitación para la segunda subasta es de 3.351 euros. Expediente 685.

Plaza de aparcamiento número 115 de la planta sótano del conjunto residencial de apartamentos denominado Itxas-Lur, de la urbanización Tarraco en Cambrils (Tarragona). Sin cargas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus-3, al tomo 770, libro 483, folio 77, finca 30198-77. El tipo de licitación para la segunda subasta es de 4.470 euros. Expediente 848.1.

Plaza de aparcamiento número 116 de la planta sótano del conjunto residencial de apartamentos denominado Itxas-Lur, de la urbanización Tarraco en Cambrils (Tarragona). Sin cargas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Reus-3, al tomo 770, libro 483, folio 77, finca 30198-78. El tipo de licitación para la segunda subasta es de 4.470 euros. Expediente 848.2.

Vehículo Daihatsu Charade. Matrícula LM-879 AM (Eslovaquia). Chasis 5DA6203S000501178. No comunitario. Se encuentra depositado en Talleres Ametlla, partida La Barre, sin número, de Ametlla de Mar. Cargas: Gastos de almacenaje. El tipo de licitación para la segunda subasta es de 3.904 euros. Expediente 849.

En tercera y/o cuarta subasta, de acuerdo con el artículo 136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado:

Vehículo Porsche 911-S, matrícula AG-21466. Año de matriculación 1973. Depositado en Talleres Grúas l'Ametlla. Carretera Nacional 340, kilómetro 1113. Cargas: Gastos de almacenaje. Tipo de licitación para la tercera subasta es de 10.837 euros. Expediente 826.1

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que han depositado en la Caja General de Depósitos, o en cualquiera de sus sucursales, el 20 por 100 del tipo para la subastas que en su caso, será válido para las sucesivas subastas de esta misma convocatoria. Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Tarragona, 28 de noviembre de 2003.—La Delegada de Economía y Hacienda, M. Rosa Llorach Canosa.—56.776.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de fincas rústicas integrantes del Patrimonio del Estado.

Se sacan a subasta pública para el día 2 de febrero de 2004, a las diez horas ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Castellón, los bienes que se indican:

En primera subasta:

Inventario	Municipio	Polígono catastro	Parcela nuevo	Superficie hectáreas	Importe euros
Fincas rústicas:					
R-12.375	Vinaròs.	43	175/176	0-95-12	8.550
R-24.844	Vinaròs.	43	205	0-82-85	5.000
R-12.381	Vinaròs.	43	316	0-82-26	12.350
R-22.087	Vinaròs.	47	106	0-38-36	9.550
R-18.231	Artana.	10	626	0-30-00	540
R-18.284	Artana.	13	592	0-20-00	3.604
R-14.746	Artana.	8	945	0-04-00	865
R-6.514	El Toro.	18	40	6-60-48	5.944
R-17.417	Borriol.	2	58	0-64-50	1.162,93
R-18.837	Cabanes.	4	14	9-31-60	13.974
R-22.223	Alcora.	45	56	2-02-00	12.465
R-22.361	Alcora.	45	35	2-90-60	10.450
R-23.442	Altura.	8	168	0-49-44	1.399
R-22.628	Catí.	15	81	1-98-80	4.038,80
R-22.629	Catí.	27	208	0-33-46	603,29
Fincas urbanas:					
R-20.152	Segorbe.	12	80	757 m ²	18.168
R-19.724	Castellón.	72	93	2.855 m ²	119.910
R-19.685	Castellón.	139	136	645 m ²	23.220

Si la primera subasta quedara desierta las sucesivas se celebrarán a continuación, en el mismo lugar y a la misma hora y el tipo de licitación se reducirá hasta un 15 por 100 del anterior en cada una de ellas.

Para tomar parte en la subasta, indispensable constituir ante la mesa fianza del 20 por 100 del tipo fijado para la subasta. No se admitirán fianzas con el fin de ceder el remate a terceras personas. Quienes actúen en nombre de otras personas deberán acreditarlo en cualquiera de las formas admisibles legalmente. Los inmuebles que se subastan constituyen un cuerpo cierto, con independencia de que resulten diferencias de medidas respecto a los que se recogen en este anuncio. Totalidad de gastos, incluidos los de este anuncio, a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda, sita en Huerto Sogueros, 4.

Castellón, 4 de diciembre de 2003.—El Delegado de Economía y Hacienda.—56.364.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 9 de diciembre de 2003, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense-Santiago. Tramo: Ourense-Lalín. Subtramo: Amoeiro-Maside. Términos municipales de Amoeiro, Maside y Ourense (Expte. 03 GIF0307).

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa: Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad. Eje: Ourense-Santiago. Tramo: Ourense-Lalín. Subtramo: Amoeiro-Maside. Términos